



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°59/2018  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 23 de Julio de 2018 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Joel Jara Morales, Secretario Municipal(S).

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°57 y Acta Ordinaria N°58
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación solicitud de transferencia de Patente de Alcohol, para su aprobación.
6. Acuerdo para solicitar anticipo de Subvención ante la Subsecretaría de Educación, para cancelar beneficio de retiro voluntario de Asistentes de Educación.
7. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°57 y Acta Ordinaria N°58.**

**Acta Ordinaria N°57.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°57.  
**Acta Ordinaria N°58.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°58.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°504 de 12.07.2018 a Directora SALUD.** Autoriza en forma unánime suscribir contrato de Adquisición Tomógrafo de Coherencia Óptica con el proveedor "Alta Tecnología Médica S.A." de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4083-40-LE18.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°152 de 13.07.2018 de Directora SALUD.** Envía propuesta de Modificación N°5 al Presupuesto del departamento de Salud.
- ✓ **Ordinario N°165 de 27.06.2018 de Directora SECPLAN.** Envía documentación de cumplimiento de Planes, Programas, Proyectos, Inversiones y Presupuesto Municipal correspondientes al primer semestre 2018.

**Comentarios correspondencia:**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** respecto al documento recibido de PLADECO, le llamó la atención el certificado N°157 emitido por el Director de Administración y Finanzas que dice lo siguiente *"...Quien suscribe y junto con saludar, en atención a oficio individualizado en antecedente, informa a usted que la información relativa al Balance de Ejecución Presupuestaria del Presupuesto Vigente a Mayo de 2018..."*, le llama la atención y consulta porqué están tan atrasados. **Sr. Pdte.** responde que se llamará en algún minuto a este Concejo al Director de Administración y Finanzas para que pueda informar con más detalles. **Conc. Figueroa** señala que quiere ratificar lo que dijo en la sesión anterior sobre el informe que envía la Directora de SECPLAN, en relación a la serie de proyectos que se tienen aprobados y todavía no se han podido recibir los recursos para ejecutarlos, como hoy día llegó en la correspondencia, oficialmente existe una preocupación de parte del Gobierno Regional o de la SUBDERE que hay algunos proyectos y que ojalá los dineros se liberen luego para poder licitar, quizás como lo dice el alcalde hay que ir a tocar un poco más la puerta. **Sr. Pdte.** señala que el municipio está haciendo el trabajo como corresponde dentro de los plazos de acuerdo a la normativa, estos son procesos lentos y todo indica que en un corto plazo se tendrán noticias con respecto a la ejecución de bastantes obras y de pronto apurar los procesos sería enemistarse con los profesionales, tener un proceso o una ejecución no en las mejores condiciones y que además hay un tema administrativo que se debe respetar que no pasa por el municipio, porque si se demoran por ejemplo el postular un proyecto FRIL y se presentó en la fecha no adecuada esa es una responsabilidad del municipio, pero todos los procesos hasta el día de hoy están avanzando de acuerdo a la normativa vigente y no se puede apurar a la Contraloría para que apresure los procesos que no dependen del municipio, con la experiencia que tiene trabajando para la comuna durante estos 4 años y lo que hoy en día ocurre es similar a los primeros 4 años. **Conc. Figueroa** agrega que lo que está solicitando e informando es que hoy día vio en las noticias que el alcalde de Los Ángeles Esteban Krausse junto al Senador Felpe Harboe visitaron al Intendente para ver una serie de proyectos que tiene Los Ángeles y cree que es la misma situación. **Sr. Pdte.** señala que también lo visitó hace un mes y medio atrás para solicitarle lo mismo y lo que solicita es la firma de los convenios, o sea el trabajo que se está realizando de acuerdo a los procesos administrativos y no se puede acelerar nada que no dependa del municipio y si al municipio llega algún proyecto con observaciones se trabajan en esas observaciones para luego presentar nuevamente el proyecto, quiere dar tranquilidad al Concejo al respecto. **Conc. Figueroa** indica que se queda tranquilo porque los proyectos que ya están aprobados no se van a caer de ninguna forma. **Sr. Pdte.** señala que de ninguna forma. **Conc. Figueroa** señala que hay que garantizar eso que no se van a caer los proyectos porque están aprobados, pero qué pasa si

no llegan las platas. **Sr. Pdte.** responde que es difícil que los proyectos se derrumben porque estamos en tiempos mejores y estos son proyectos que ya están decretados y firmados, recuerda que en algún minuto se dijo que la ciclo vía no venía, pero es un proyecto que viene de hace bastante tiempo con varias observaciones que finalmente ahora va en marcha y por un buen camino, agrega que se firmó un acuerdo con la Contraloría para hacer más transparente los procesos y eso también ha hecho de que los procesos sean más engorrosos, pero se empezará con la ejecución lo antes posible, agradece la preocupación del concejal Figueroa porque igual es importante que exista un interés en ese sentido y que también es importante valorar la voz del alcalde en cuanto a la tranquilidad que le entrega a este Concejo que las cosas se están haciendo de la mejor forma posible.

### 3. Informe Señor Alcalde.

**RECLAMACIONES POR PLANTA DE FECAS.** Concluida la primera etapa del proceso de ampliación de la planta de procesamiento de fecas humanas de Biodiversa, filial de Essbío, deseo recapitular lo realizado por el Municipio. Nuestra participación ha estado centrada en la vía administrativa, respondiendo negativamente las adendas exigidas por el SEA Biobío en la tramitación. Por otra parte, hemos estado actuando en lo social y político, hemos participado activamente en la organización y difusión de eventos comunitarios, como algunas marchas ciudadanas y eventos especiales (jornada familiar en la plaza de armas y jornada recreativa en Jardines del Alto). Asimismo, facilitamos la presencia de dirigentes y vecinos en instancias fuera de la comuna.

**APROBACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL.** En la sesión del pasado miércoles 18 de julio, el Comité Ambiental Regional votó por la aprobación 7 votos, por el rechazo 3 votos. Votaron a favor la Jefa Regional (S) del SEA Biobío; y los Seremis de Medio Ambiente, Minería, Energía, Transporte, Salud y Economía. Votaron en contra los Seremis de Agricultura, Fernando Bórquez; y de Desarrollo Social, Alberto Moraga; además del Intendente Regional Jorge Ulloa.

**PERSPECTIVAS.** A partir de esa aprobación, estamos en un período en el cual se pueden presentar recursos de reclamación a nivel nacional, ante el Servicio de Evaluación Ambiental, en Santiago. La Municipalidad de acuerdo a la normativa vigente, no puede presentar reclamación. Esto es porque es uno de los servicios públicos que debe entregar su opinión sobre el proyecto. Por ello, solamente queda la opción de que reclamen quienes presentaron consultas por escrito, tras las jornadas de participación ciudadana. Fue más de un centenar de consultas, de dirigentes, vecinos y creo que también algunos concejales. Si no han quedado conformes con esas respuestas a sus quejas pueden efectuar la reclamación, pero con la limitante de que no pueden reclamar por cualquier aspecto, sino solo del referido a su respectiva pregunta. Este periodo de reclamaciones está abierto por 30 días. Luego tenemos otra posibilidad agotada la fase de reclamaciones. Se trata de recurrir con un planteamiento ante la Superintendencia de Medio Ambiente que lo deriva al Tribunal Ambiental, en nuestro caso territorialmente al Tribunal de Valdivia.

**DÍA DEL NIÑO.** Programamos dos celebraciones del Día del Niño en agosto próximo. Se realizarán un fin de semana. El sábado 11 de agosto a las 15:00 horas en el Polideportivo de Cabrero. El domingo 12 de agosto a las 15:00 horas, en el Gimnasio de Monte Águila.

**CONSEJO SEGURIDAD PÚBLICA.** El próximo miércoles, se efectuará la Sesión Ordinaria mensual del Consejo de Seguridad Pública. Se realizará a las 15:30 horas en el Casino Municipal. Les extiendo la invitación ampliada pues tendremos una visita especial. Se trata de la profesional Bernarda Cares Coronado de la Unidad de Gestión Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito (Ministerio del Interior). Ella conocerá los avances que hemos logrado en este año desde la formación del Consejo, la elaboración del diagnóstico participativo y la aplicación del Plan Comunal de Seguridad Pública. Además quiere entregar una información respecto a la Empresa Tierra Noble y los concejales saben que hay una empresa que tiene un proyecto en el Servicio de Evaluación Ambiental que quiere instalarse en Cabrero, es una Central Termoeléctrica y ellos retiraron el proyecto por desistimiento del proyecto, hay un tema que Servicio de Evaluación Ambiental SEA objetó el proyecto porque ellos entraron por Flora y Fauna y el proyecto había sido ingresado por aire y es ahí donde ellos tuvieron el primer retroceso del proyecto y lo retiraron, ahora se debe de esperar de que no lo vuelvan a presentar ya que ayer pidieron plazo hasta diciembre y el Servicio de Evaluación Ambiental dio plazo hasta agosto, pero se espera que no lo presenten y si lo llegasen a presentar se tendrán puntos a favor porque obviamente van a tener más de una complicación por haberlo presentado por aire ya que al frente de la empresa hay otra empresa que ya está instalada que es Los Guindos y quizás puede que tengan alguna dificultad como empresarios de poder instalarse en la comuna, se está atento a ese proyecto como a todos los que puedan llegar a la comuna y puedan generar algún daño, pero esta es una noticia "positiva" porque ya tienen un primer retroceso como proyecto.

### 4. Cuenta de Comisiones.

No hay cuenta de comisiones.

### 5. Presentación solicitud de transferencia de Patente de Alcohol, para su aprobación.

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a Directora Administración y Finanzas(S) Leyla Abuter Sufán. **Directora DAF(S)** señala que es una transferencia de patente de alcoholes de la contribuyente Jaquelin del Carmen Sepúlveda Contreras quien le transfiere a MIRIAM JACQUELINE MEDINA BILBAO, según los antecedentes está todo en orden como lo son el Contrato, comprobante de Servicio de Impuestos Internos, Certificado de la Dirección de Obras y en general no es ni un aumento ni una disminución, por lo tanto no implica ninguna patente adicional. **Sr. Pdte.** al respecto ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** señala que se percató que la persona que vende la patente queda ubicada en el mismo lugar y sigue con todo igual. **Directora DAF(S)** señala que sí y que incluso viene con la aprobación de la junta de vecinos. **Conc. Figueroa** indica que como se ha planteado todo está en regla, desea a Jaquelin Sepúlveda quien le transfiere a Miriam Medina les vaya bien en este emprendimiento y nueva etapa de este supermercado, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime la Transferencia de Patente de Alcohol Categoría H-1, MINIMERCADO, ROL 40.159-4 de la contribuyente JAQUELIN DEL CARMEN SEPÚLVEDA CONTRERAS, RUT 10.819.773-0,**

con domicilio comercial en Colo Colo S/N de Charrúa, a la contribuyente MIRIAM JACQUELINE MEDINA BILBAO, RUT 10.297.476-K, con domicilio comercial Colo Colo S/N Charrúa, tal como fue solicitada a través de Oficio N°172 de 12.07.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de Administración y Finanzas(S). (Acuerdo N°313 de 23.07.2018).-

**6. Acuerdo para solicitar anticipo de Subvención ante la Subsecretaría de Educación, para cancelar beneficio de retiro voluntario de Asistentes de Educación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a Abogada del departamento de Educación Municipal, Mónica Cancino Jerez. **Abogada DAEM** indica que esta solicitud de anticipo ya había sido solicitada en el año pasado en el mes de diciembre y que es para poder cancelar las indemnizaciones correspondientes a quienes postularon los Asistentes de la Educación por retiro voluntario, el Ministerio de Educación este mes precisamente envió una nueva tabla para calcular el monto de la indemnización porque a nivel nacional no hubo un cálculo igualitario para todos y en junio el Ministerio recién les envió la tabla para que se calculara igual a nivel nacional y ese cálculo les arrojó una diferencia como de \$200.000.- adicional a lo que el Concejo había aprobado el año pasado, por lo tanto el Ministerio les dice que si el monto es superior al que se va a solicitar ahora, nuevamente tiene que ser autorizado por el Concejo, se expusieron las dos tablas y la diferencia del año pasado a lo que se está solicitando ahora es por \$229.647.- más, que se aumenta a la indemnización de los Asistentes de la Educación, la certificación es la que se tiene que acompañar al Ministerio donde el Concejo autoriza esta solicitud de anticipo. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta qué pasa con los profesores que se acogen al retiro como es el caso del profesor Suar Oñate y Farid Farrán entre otros. **Abogada DAEM** responde que esa es otra Ley y esto es solamente para los Asistentes de la Educación, el proceso de los docentes se cerró recién ahora en julio el proceso de postulación y este año hubo una postulación de 13 docentes que se acogen a retiro y recién se enviaron las postulaciones, ahora se hay que estar a la espera de la resolución de quienes se asignan cupos y si los docentes de la comuna serán acogidos con algún cupo, pero eso ya está en el Ministerio de Educación y ellos tendrán que determinar cuándo va a salir esta resolución. **Conc. González** consulta cuáles son los plazos más o menos estipulados para ese proceso. **Abogada DAEM** responde que no hay plazo estipulado, de hecho se está postulando a los cupos del año 2017 de docentes del año pasado, los cupos año 2018 se van a postular recién el 2019 y esos cupos son anuales hasta el 2022-2023 se están generando cupos para que los docentes puedan postular al igual que los Asistentes de la Educación. **Conc. González** consulta por el tema de remuneración cómo se hace con los profesionales que se acogieron a retiro o que está retirado o jubilado en este caso. **Abogada DAEM** responde que no entiende a qué se refiere con la consulta. **Conc. González** consulta por el tema de las rentas y de los sueldos cómo se hace en esa situación, como por ejemplo el caso del profesor Suar Oñate. **Abogada DAEM** responde que el profesor Suar Oñate tiene otro proceso de retiro porque terminó con un nombramiento de Director y por ende se acoge a otro tipo de indemnización por cargo director, aplicándose a otra normativa, no se acoge a la Ley de retiro voluntario porque tiene otro tipo de indemnización por el cargo que ocupó. **Sr. Pdte.** consulta si ellos no reciben remuneración. **Abogada DAEM** responde que no, porque una vez que se le pone término como por ejemplo al profesor Suar Oñate se le paga su respectiva indemnización a diferencia de los docentes que están postulando y mientras se les asigne un cupo y reciben el total de la indemnización tienen que seguir vinculados con el departamento de Educación recibiendo su remuneración trabajando, no se les puede desvincular hasta que no reciban la indemnización. **Conc. González** indica que se refiere a que se apruebe o no, o que queden dentro de los cupos o no que se les otorgan. **Abogada DAEM** señala que sí, ellos postulan una sola vez y si no quedan seleccionados en los cupos 2017 por ejemplo pasan a formar parte una lista preferente para los cupos del 2018 y así sucesivamente, pero mientras no sean asignados y no se desvinculen poniéndole término a la relación laboral ellos siguen recibiendo su remuneración hasta que perciban su indemnización y siguen trabajando. **Conc. González** indica que no es que cumplan una edad y se acojan de manera unilateral. **Abogada DAEM** señala que para acogerse a este incentivo deben de operar de esa forma y a esta Ley. **Conc. Sepúlveda** señala que el recargo del empleador es el que aumenta un poquito más y no es mucha la diferencia del bonificado del recargo del sistema porque ese se mantiene igual al que el Concejo aprobó. **Abogada DAEM** señala que así es, solo en el recargo del empleador porque aplicaron una tabla de reajuste especial y un porcentaje de infractor que aplicó la Superintendencia por eso se modifica el recargo del departamento de educación, pero el recargo del sistema se refiere a la antigüedad y el que se modifica solamente es el recargo del empleador por eso se requiere de la autorización del concejo para solicitar el anticipo. **Conc. Figueroa** señala que estos Asistentes de la Educación hace tiempo que están tratando de hacer este trámite. **Abogada DAEM** indica que en este llamado postularon 9 y solamente salieron acogidos con cupos 5, los otros 4 están a la espera de la resolución de este año haber si son acogidos con el beneficio. **Conc. Figueroa** señala que estos nombres hace tiempo que ya estaban solicitando que les llegue este incentivo para irse a descansar, espera que ahora les salga el beneficio y los recursos lleguen pronto para que ellos ya reciban este dinero que no es menor y tampoco es hartó, pero siempre cualquier dinero será bienvenido, aprueba. **Conc. Arrué** consulta si se está aprobando la planilla N°2. **Abogada DAEM** responde que sí. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que es un derecho ganado y simplemente se lo merecen, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime al Departamento de Educación para que solicite ante la Subsecretaría de Educación un anticipo de Subvención para cancelar beneficio de retiro voluntario de los Asistentes de la Educación, tal como fue solicitado a través de Oficio N°1.206 de 19.07.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Abogada DAEM.** (Acuerdo N°314 de 23.07.2018).-

**Sr. Pdte.** señala que antes de pasar a los Puntos Varios está la presencia de la Directora de Administración y Finanzas(S), Leyla Abuter Sufán en representación del Director Titular Marco Bucarey quien se encuentra con permiso administrativo, entonces la Directora Subrogante explicará al Concejo respecto al oficio N°157 emitido por el Director de Administración y Finanzas por la consulta realizada por parte del concejal Sepúlveda en el punto de la correspondencia. **Directora DAF(S)** indica que en su calidad de Directora DAF(S) respecto a la información del Balance la Ejecución Presupuestaria del Presupuesto Vigente a Mayo de 2018 señala que se encuentra en proceso de redigitación y lo que puede informar en este

momento es que el avance está entre un 70% y un 80% de redigitación, incluso el alcalde hizo algunas contrataciones de unas personas para que ayudaran con todo este proceso. **Sr. Pdte.** señala que básicamente apunta a ese motivo, porque además con el tema del virus que atacó al municipio el informático se tuvo una pérdida de información en el sistema y lo que está en el papel hubo que traspararlo a lo digital y así se está avanzado en aquello para terminar el proceso, esto no solamente en el municipio sino que también en Salud y Educación.

#### 7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. González** señala que en villa Esperanza de Monte Águila en el sector poniente hay una cancha de futbolito, consulta si ese terreno es municipal o es particular. **Sr. Pdte.** responde que tendría que verlo porque no sabe cuál de los dos terrenos se refiere el concejal porque hay un terreno que está en el sector urbano y el otro que está al frente de las maestranzas saliendo a la ruta 606. **Conc. González** indica que es el que está al lado poniente. **Sr. Pdte.** agrega que son terrenos de las juntas de vecinos. **Conc. González** indica que hay unos vecinos que se quejaban mucho de la zarza que había en el perímetro de la cancha y además pedían si es que era posible donde hay un camino con una bajada bastante pronunciada de parte de la Villa Esperanza si es que se podía rellenar un poco ese sector. **Sr. Pdte.** señala que verá el tema con el Encargado de Maquinarias porque al parecer no es el camino que pensaba sino que tiene que ser el que está al fondo a la orilla del río que pasa por el sector de La Mancha. **Conc. González** agrega que es donde hay un señor durmiendo ahí, consulta en qué condiciones está esa situación del vecino. **Sr. Pdte.** responde que se ha visto y se ha tratado ese caso, pero es lamentable porque el vecino está metido en el alcohol y en la droga. **Conc. González** consulta si ese vecino duerme ahí o no. **Sr. Pdte.** responde que a veces cree que va y duerme ahí y otras veces duerme en casa de amigos, pero es un caso complejo que se ha visto y que se ha tratado con él para instalarle una mediagua, pero donde está no se le puede instalar una mediagua porque no tiene los servicios básicos, también se ha conversado con la familia porque tiene esposa e hijos grandes y lamentablemente no se ha logrado alguna solución, pero por las drogas y el alcohol ha sido complejo ese caso para el municipio. **Conc. González** consulta cuál es el tipo de conducta y relación que tiene con los vecinos. **Sr. Pdte.** responde que no ha generado grandes dificultades y sale a pedir dinero por las calles, pero al parecer ha controlado esa parte últimamente.
- ✓ **Conc. González** señala que desde Charrúa los apoderados del Jardín Nubeluz estaban solicitando la reparación de la techumbre porque decían que habían unas goteras que caían donde había un interruptor de electricidad que estaba bastante peligroso, consulta si se le dará una solución dentro del periodo de vacaciones de los alumnos o es un tema más complejo de lo que se está solicitando. **Sr. Pdte.** responde que hay que ir a verlo a terreno y enviar a un técnico para que haga una evaluación y ver como se les puede ayudar. **Conc. González** indica que sería bueno, pero que de todas maneras le informaron que ingresaron una solicitud formal por la oficina de Partes. **Secretario Municipal(S)** agrega que tiene conocimiento del tema y efectivamente hay un convenio con la JUNJI por ese Jardín Infantil, fueron a terreno y ya se está interviniendo, ahora se está en el proceso de la compra del material, porque ya se hizo una evaluación y es prácticamente toda la techumbre la que hay que cambiar, además el Director de Obras les ayudó en la elaboración de un proyecto para poder financiar con recursos municipales la mejora del jardín, se tiene la intención de intervenir esta semana o la próxima aprovechando el período de vacaciones de los alumnos donde los niños están fuera y ya se debería contar con el material porque se está en el proceso administrativo para la compra, pero se está abordando la situación.
- ✓ **Conc. González** señala en relación al conflicto que existe entre los vecinos de calle Yungay con Aníbal Pinto, consulta cuál es la intervención que ha tenido la Dirección de Obras. **Sr. Pdte.** responde que hay un tema de privados y el municipio no tiene absolutamente nada que ver respecto a ese conflicto, lo único que se puede hacer es entrar en un proceso de expropiación con la prolongación de la calle Yungay y es lo único que se puede hacer, ahí hay un terreno que compró un privado y lo cerró dejando sin entrada a los vecinos que llevaban viviendo muchos años y como municipalidad lamentablemente en ese caso poco se puede hacer porque habría que entrar a juicio y habría que contratar abogado, pero es un tema que se veía venir de parte de los vecinos, pero que lamentablemente no llegaron acuerdo y ellos sabían que el ingreso que tenían hacia sus viviendas era por un terreno privado y que además se sabía que en algún minuto se vendería, entonces nunca lograron subsanar con el dueño anterior del terreno, como por ejemplo comprarlo o bien buscar la forma para lograr una salida cediendo ese mismo espacio al terreno de ellos ampliando el terreno, por otro lado dejando una salida, pero nunca buscaron una solución hasta que apareció un comprador y cerró el sitio porque compró un pedazo de terreno y obviamente cerró su terreno y lo puede hacer porque es el dueño, por ese motivo se generó el conflicto y han tratado de involucrar al municipio porque ha visto algunos comentarios por ahí, pero lamentablemente como municipalidad nada se puede hacer, porque es un tema de privados y la única solución es una demanda que se tiene que hacer a través de los tribunales, conversó en su oficina con la dueña del terreno y con cuatro personas más para prestarles apoyo y asesoría jurídica orientándolos para que siguieran con el trámite de lo que tenían que hacer junto al Director de Obras, al Administrador Municipal con los vecinos donde quedaron claros de que el municipio no tiene nada que ver en ese conflicto porque es un tema que viene hace bastante años, el Administrador Municipal conversó con la otra parte y les hizo la mención de que se trató de buscar una salida al conflicto y como lo acaba de explicar cediendo un tramo y que ellos también cedan otro tramo de sus terrenos que tampoco llegaron a un acuerdo, eso no le consta porque no lo habló con él sino que es lo que el Administrador le hizo la mención de aquello, es por eso que el tema está en manos de tribunales y son ellos quienes tiene que demandar y ver cómo se soluciona este conflicto, la única responsabilidad del municipio es buscar la forma de expropiar la prolongación de la calle Yungay para que los vecinos puedan tener la salida por la calle Yungay, pero eso es a largo plazo porque no está dentro de los planes del municipio, ya que es un problema que se generó ahora, lleva 5 años trabajando con esta administración y si los vecinos hubiesen recurrido antes al municipio lo más probable sería que a estas alturas el camino hubiese estado abierto, pero el problema se presentó cuándo el nuevo dueño cerró y vuelve a insistir que ese es un problema que en algún momento pasaría y esperaron que ocurriera para solicitar y buscar apoyo, pero cree que no ha sido de la mejor forma, porque se han recibido insultos gratis y a la verdad, el

municipio lamentablemente no tiene atribución legal para poder interferir en ese conflicto, se conversó el tema con Essbio y con Frontel pero ellos tampoco pueden hacer nada y también se ha tenido un diálogo con ambas partes, pero no se ha llegado a un acuerdo. **Conc. González** señala que el diálogo al parecer falló hace rato por lo que puede ver, consulta si está contemplada la prolongación de la calle en un futuro cercano. **Sr. Pdte.** responde que está dentro del plano regulador esa prolongación de la calle, lo que se debe de hacer ahora es expropiar y empezar hacer un trabajo de buscar los recursos, pero no es fácil porque es un tema complejo.

- ✓ **Conc. González** respecto a la demanda del profesor David Román, consulta quién llevará ese caso. **Sr. Pdte.** responde que será Mónica Cancino quien es la Abogada del departamento de Educación. **Conc. González** señala que ella está nombrada como testigo, consulta si queda inhabilitada para llevar ese caso o no. **Sr. Pdte.** responde que no, es ella quien está viendo el caso como Abogada del departamento de Educación, pero en un caso de que llegase a quedar inhabilitada se tendría que dar una nueva alternativa porque hasta el minuto es ella quien está viendo el caso.
- ✓ **Conc. González** señala que un grupo de muchachos de Cheerleader le decían que ellos estaban organizando el campeonato, pero no estaban recibiendo recursos y que los recibiría otro grupo. **Sr. Pdte.** indica que hay un campeonato que se hizo el año pasado y que se ha hecho por tres años y que se apoyará nuevamente a los Dragones quienes harán el campeonato porque ellos hicieron el campeonato el año pasado. **Conc. González** consulta si los recursos van dirigidos para los Dragones. **Sr. Pdte.** responde que sí.
- ✓ **Conc. González** respecto al camino del sector El Progreso, consulta si el alcalde ha transitado por el camino del lado norte que da donde la familia Cid y que sale hacia el sector Ranchillo. **Sr. Pdte.** responde que no. **Conc. González** indica que hay un camino con unos tramos más o menos de unos 100 metros y otro tramo de 150 metros donde cabe solamente un vehículo y conversaban con los vecinos y ellos le decían que quieren rozar para recuperar el ancho total del camino. **Sr. Pdte.** señala que se le enviarán las máquinas cuando hagan el roce. **Conc. González** señala que los vecinos le decían que no sacaban nada con rozar si después quedará todo ahí. **Sr. Pdte.** señala que la máquina estará el día 1° en el sector, porque ante la voluntad de los vecinos el municipio los reconoce y les envirá la máquina.
- ✓ **Conc. González** respecto al trabajador de Monte Águila que fue desvinculado tiempo atrás por parte de la empresa de áreas verdes Rodrigo Vidal, consulta qué se ha sabido sobre ese caso. **Sr. Pdte.** responde que el trabajador se acercó para conversar y le manifestó que no quería volver a trabajar con la empresa. **Conc. González** consulta si se buscó otra empresa. **Sr. Pdte.** responde que se está buscando alguna opción para poder incorporarlo.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que en Monte Águila donde está la "copa vieja" hay un camino que está en la entrada por donde se ingresaba antiguamente al sector de Cerro Verde y que ya no está habilitada esa entrada, hay varios vecinos que viven cerca y el camino está en muy mal estado por lo que solicita ver la posibilidad de mandar la máquina.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto las barreras que están en la calle Zañartu con Diego Portales de Monte Águila vuelve a tomar el tema en relación a que ya han pasado 15 días. **Sr. Pdte.** responde que no se pueden abrir porque hay un hoyo ahí y se está esperando el material, pero hubo un problema con la compra del material y que se hace cargo como municipalidad y ahora se comprará el cemento para trabajar sin inconvenientes, da las disculpas a la comunidad y también ha conversado con algunos vecinos y en especial con don Juanito quien le hacía la misma pregunta, pero se hace responsable y por eso ofreció sus disculpas porque son cosas que ocurren que no se pueden evitar y tampoco se pueden sacar las barreras y rellenar porque sería un peligro mayor, hasta el minuto quiere ser honesto en el sentido que esto genera una congestión y no así una molestia, porque no ha visto molestia en la comunidad porque estén las barreras ahí o quizás no se ha manifestado esa incomodidad o esa molestia, pero insiste que esto es para mejorar la ruta y como municipio se hacen los esfuerzos porque se podría dejar así y notificarle al SERVIU y publicarlo en las redes sociales que ese problema es materia del SERVIU y que como municipio no tiene nada que ver, ya que se está esperando que venga el SERVIU a reparar, pero se están haciendo los esfuerzos y cree que eso también se debe reconocer en el sentido de que el municipio construye sedes sociales, repara baches, construye puentes, limpia los problemas de las aguas lluvias y el municipio hace de todo y no es una empresa experta, se hacen cientos de cosas y la comunidad debería de reconocerlo, se entiende que hubo una situación incómoda con lo que está ocurriendo, pero es por la compra del material que ya se está concretando. **Conc. Sepúlveda** indica que por eso lo preguntaba en el concejo y tampoco puede salir a dar esa información si no se la entrega el alcalde en el concejo, tenía algo claro, pero quería que se lo dijera en el Concejo para decirle a los vecinos la parte verídica del problema, porque sabe que fue un problema de los dineros que no quedaban y se tuvieron que hacer unos ajustes para poder comprar, porque una persona va a Ready Mix y compra enseguida y paga, y le mandan un camión en un día, cree que de esa manera será bueno porque la parte de la calle José Miguel Echeverría se reparó un lado y al estar por mucho tiempo cerrado pasó que el otro costado se reventó entero, entonces al hacer el trabajo con los camiones de Ready Mix o cualquier empresa que preste ese servicio será más rápido y así se habilitará más rápido todo.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que fue a una actividad a Charrúa con el concejal Claudio González y le llama la atención que siendo una actividad de Educación que era un término de semestre donde se realizaron premiaciones, pero no vio ninguna cámara del TVC Mi Canal y cree que como alcalde de la comuna ese día no pudo participar y cree que no puede ser, porque si el alcalde no va a la actividad, no estén las cámaras. **Sr. Pdte.** responde que no es así. **Conc. Sepúlveda** indica que eso está pasando, entonces si se están aprobando recursos esas platas son de educación y en cualquier actividad que sea de educación las cámaras tienen que estar en el lugar y si no están presentes es porque se están utilizando mal los recursos. **Sr. Pdte.** señala que las cámaras no estaban porque no asistió a la actividad, explica que el canal realiza muchas cosas y no porque las cámaras no estén presente una vez en un evento van a pensar que se están usando mal los recursos o que las cosas se están haciendo mal, pide un poco de comprensión a los concejales y de todas maneras averiguará al respecto porque recién se entera de esta situación, pero si volviera a ocurrir ese episodio o si fuera constante donde se viera que TVC mi Canal no está en ningún lado se preocuparía por saber qué es lo que está sucediendo, pero son casos aislados y puntuales.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que hay una situación que cree que es grave cuando se involucran a niños pequeños que tienen una ilusión de ir a la nieve, la junta de vecinos de la Villa Bicentenario ingresó una solicitud para el 15 de julio y

le llamaron el día viernes para informarle que el viaje no va porque el bus estaba con problemas y le volvieron a agendar el viaje para el día domingo 22 de julio y ese día los niños a las 07:00 horas estaban esperando con la ilusión de viajar, pero el bus no llegó y cree que se le debe de poner "ojo" a esto porque es algo grave, a cualquier persona que la dejen sin bus igual es molesto, pero si es un grupo de adulto mayor quizás tienen la capacidad de entender que ocurrió un problema, pero ¿cómo se le dice a un niño de 4 ó 5 años que el viaje no va?, eran las 10:00 horas y ellos estaban esperando que llegara el bus siendo que ya se les había dado una nueva fecha para el viaje. **Sr. Pdte.** señala que conversó con el encargado de Vehículos y le respondió que no había ni un traslado de niños para el día domingo. **Conc. Sepúlveda** señala que le dijeron los vecinos que la secretaria de la dirección de Obras los llamó el día viernes 13 de julio para reagendar la actividad para el día domingo 22 de julio. **Sr. Pdte.** indica que solicitará información para ver el caso en la próxima sesión de Concejo, piensa que ahí a lo mejor las cosas no se hacen bien porque todo tiene que ser por escrito y no es que ponga en duda lo que la vecina dice, la otra vez sucedió algo parecido también con un concejal y con la secretaria del departamento de Obras. **Conc. Sepúlveda** indica que esto se viene repitiendo con la secretaria de Obras al parecer y por eso se debe de poner "ojo" con ese tema, porque quizás si hubiese sido algún grupo de adultos mayores o un grupo de personas adultas se tiene la capacidad de entender que hubo un problema, pero cuando se juega con los niños cree que eso los marca en algún momento, porque a cualquiera que le pase algo cuando chico eso lo marca. **Sr. Pdte.** señala que se enteró que el día domingo se había enviado un mensaje y llamó de inmediato al encargado de vehículos el cual le respondió que no estaba agendada la salida del bus y eso de cierta forma le da un poco de tranquilidad en el sentido de que no estaba agendado, pero el concejal le dice que la secretaria del departamento de Obras le dio la instrucción, se le enviará un oficio al Encargado de vehículos para que envíe un informe al Concejo explicando lo que sucedió con el viaje que no se realizó el día domingo 15 de julio del presente, y que también está involucrada la secretaria del departamento de Obras porque ella y según la dirigente llamó para cambiarles la fecha de una semana a otra, se averiguara qué fue lo que ocurrió y si fue como lo plantó la dirigente habría que tomar medidas. **Conc. González** respecto al tema señala que quiere hacer mención de la coordinación de la Sra. Mónica porque estaban todas las personas esperando el bus y todos llamaban y nadie les respondía, después lo llamaron porque una de las personas antiguamente era su clienta y tenía el número de teléfono, enseguida llamó a la Sra. Mónica quien empezó a coordinar todo y se les pudo entregar una respuesta para descartar de plano el viaje, porque hasta ese momento los vecinos estaban esperando el bus, felicita a la Sra. Mónica por la disposición que tuvo un día domingo temprano.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que fue a dar una vuelta por el lado de la media luna que se está construyendo, consulta si ya estaría entregado por la empresa o no. **Sr. Pdte.** responde que no. **Conc. Sepúlveda** indica que fue a dar vueltas por el lugar y lo que es estructura en sí se ve bien, pero en algunos lados de la estructura donde se ubicarán las personas está súper mal soldado y hay partes que solo está "pinchado". **Sr. Pdte.** señala que todavía no está terminado.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto a un joven que está estudiando, Juan Cristóbal Catillo Garrido, del sector de Lomas de Angol y que su madre con mucho esfuerzo le ha dado la educación, pero resulta que esta semana la llamaron para decirle que la beca municipal le duraba solamente hasta este mes y al niño le queda todo este semestre más un semestre más. **Sr. Pdte.** consulta por qué no se le renovó la beca. **Conc. San Martín** responde que el argumento que le dieron fue que llevaba mucho tiempo con el beneficio. **Sr. Pdte.** señala que es imposible que se le haya dado ese argumento porque hay compromisos que el estudiante debe de adquirir con una beca municipal y eso es: no cambiarse de carrera, no reprobar ramos, porque con dos ramos reprobados ya no puede obtener la beca municipal y es eso lo que se debe de averiguar el porqué no se le entregó el beneficio, además hay alumnos que se cambian de carrera. **Conc. San Martín** responde que ese no es el caso, pero puede haber sido que haya reprobado y sería muy bueno dejarle claro a la mamá del niño que si no cumple con los requisitos no podrá optar al beneficio. **Sr. Pdte.** indica que los alumnos saben cuando se les hace la entrega de una beca municipal se les hace firmar un documento, pero se averiguará porque no se le renovó la beca municipal.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que hay una situación y cree que todos están al tanto que en la calle Diego Portales N°450 de Monte Águila hay un conflicto que está desde hace tiempo y que se ha conversado con varios concejales respecto a una propiedad donde no hay un alcantarillado y que tienen un fosa, tiempo atrás se le gestionó así como también lo hizo concejal Sepúlveda en hacer una limpieza en el mes de febrero, pero a estas alturas está en una calidad sanitaria horrible porque le mandaron un video. **Sr. Pdte.** consulta si son vecinos vulnerables de escasos recursos y si se han acercado al municipio. **Conc. San Martín** responde que sí, que son varias familias que están ahí, señala que los vecinos vinieron al municipio la última vez y los mandó a conversar con la Srta. Kathy que parece que está a cargo ahora del tema de las fosas sépticas y le dijeron que habían ido, pero que no le podían dar solución, aquí se está hablando de que son varias familias donde hay niños. **Sr. Pdte.** señala que se visitarán a las familias.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que le preguntaron y que a lo mejor el alcalde está al tanto por un sector que pertenece a la junta de vecinos del Sr. Rocha respecto a una urbanización de agua potable, la verdad le explicó a la vecina que no necesariamente el municipio tiene que estar a cargo de un caso de urbanización a no ser de que el municipio le haya ofrecido en algún minuto, consulta si no hay nada por parte de la municipalidad. **Sr. Pdte.** responde que se está trabajando en varios puntos, pero desconoce en qué punto específicamente se está, por eso tiene que venir a conversar con la Directora de SECPLAN.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que fue invitado a una reunión en su calidad de vicepresidente de la comisión de Turismo al Salto del Laja y estuvo con una Agrupación que está al lado de los puestos municipales y le comentaron respecto al tema de la ampliación de la oficina de SERNATUR y que le ha traído problemas para el acceso hacia sus puestos, además sacó unas fotografías donde les tiraron los escombros y se ve horrible y sería bueno retirarlos porque les explicaban que cuentan con sus permisos para trabajar, pero de cierta forma le puso paños fríos a la situación haciéndoles entender de que en temporada baja \$6.000.- se está hablando que el día sale como a \$200.- y es accesible, pero que le hayan subido a \$24.000 en temporada alta se está hablando de menos \$1.000.- el día, entonces les dijo que en ese aspecto no se iba a meter porque encontraba prudente y razonable el precio, pero están

preocupados porque el municipio les exige tener abierto los puestos todos los días y resulta que las condiciones en que están esos puestos en cuanto a humedad, hay gente de edad más avanzada y les complica mayormente la situación porque están en la incertidumbre con todo esto que se está planificando con los tres municipios y no sabe cómo seguirá ese asunto, porque se supone que el concejal Arrué es parte de esa comisión y quiere pedir de que se vea alguna posibilidad de poderse reunir en terreno en una mesa de trabajo, porque ellos tienen muchas dudas, no saben si van a demoler o si los van a cambiar de lugar, se puede ver de alguna parte algún fondo concursable recursos para poder poner cerámica y hermosear sus puestos aprovechando que están con toda la disposición, pero la idea es que tenga una certeza oficial de qué es lo que pasará con ese terreno, si es que se van a remodelar y si es que se va a invertir o no, se comprometió a extenderle la invitación al alcalde como es quien está coordinando con los otros tres municipios, cree que hay como tres organizaciones ahí de las tres comunas, entonces les dijo para que salga todo ordenado los presidentes de cada organización junto al Director de DIDECO, el concejal Sepúlveda como presidente de la comisión de Turismo y el concejal Arrué y a la vez invitar a los otros municipios porque tienen problemáticas y una mesa de trabajo solamente con los presidentes de cada organización sería bueno y para que no se "chacree" porque no sabe si la reunión se puede hacer en terreno o en el municipio, pero es eso lo que quiere solicitar para que el alcalde vea cuando lo puede agendar. **Sr. Pdte.** responde que verá qué es lo que se puede hacer porque todavía no hay nada claro con respecto a esa situación de la Asociación de Municipios y obviamente se está avanzando en poder conformar bien una asociación, pero no ha sido fácil y aclara que los locatarios no tendrán problemas porque están fuera del conflicto que piensa que es por las malas ventas y cree que en algún minuto se regularan esas ventas. **Conc. San Martín** consulta si en el sector donde están ubicados los puestos de la comuna pertenece a Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. San Martín** consulta si no tendrían que sufrir mayor variación. **Sr. Pdte.** responde que no, porque si pagan sus deudas y sus cuotas o si no cumplen con la ordenanza obviamente se les puede solicitar que dejen de hacer uso del recinto. **Conc. San Martín** señala que se puede invertir en cerámica porque el municipio ha inyectado hartos recursos ahí, ya que le comentaron que por ejemplo se había pavimentado. **Sr. Pdte.** indica que si invierten y no cumplen la inversión queda porque nadie tiene los puestos asegurados. **Conc. San Martín** indica que no apunta a ese tema porque ellos piensan a largo plazo y no por un caso individual, es como si ellos invirtieran en los puestos y que hoy día les informara que se decretó que se demolerá todo, en cuanto a los puestos hay varios que están desocupados y no sabe si es responsabilidad del municipio verlos o reasignarlos porque hay como cuatro o cinco puestos que no están ocupados y de pronto hay gente que los pueden utilizar dándoles más vida. **Sr. Pdte.** agrega que esa situación se puede mejorar para que se puedan utilizar el puesto durante todo el año. **Conc. San Martín** señala que no es atractivo que la mitad de los puestos estén abiertos y la mitad cerrados, no sabe si los escombros se pueden retirar a través del municipio. **Sr. Pdte.** indica que no hay problema porque el municipio sacará los escombros.

✓ **Conc. Riquelme** señala que ya se tocó el tema pero igual lo planteará nuevamente porque las personas que están demandando esta petición se sienten "desvalidas" y que incluso la Pdta. de la junta de vecinos Sra. Basilia le dijo que de que todos los concejales estaban en conocimiento de lo que presentó hace poco en este concejo el concejal González referente a la calle Yungay, los vecinos están muy aporreados, nerviosos y muy tensos en el sentido de que ellos se sienten encerrados inclusive le mencionaban textualmente que si falleciera alguien la urna no podría entrar por el portón que dejaron de acceso hacia donde ellos viven porque son un grupo donde hay una persona que está lisiada incluso y se sienten bastantes desvalidos, se comprometió a mencionarlo en este concejo donde el concejal lo dijo antes y sabe que el alcalde ya dio una explicación, pero igual manifiesta la preocupación que tienen los vecinos y al menos hay dos concejales que se han preocupado porque la Pdta. de la junta de vecinos Sra. Basilia le mencionó que todos los concejales sabían del tema pero que no se preocupaban igual podría haber dicho como ya dijeron sobre el tema entonces no digo nada al respecto, pero que igual dijo el problema en el concejo porque ese es un tema que también le preocupa.

✓ **Conc. Riquelme** señala que de nuevo está el tema de las calles de Monte Águila y como lo manifestaba hace poco el alcalde de que no causaban molestias, pero no sabe cómo será eso porque lo atajan en la calle y lo ha manifestado muchas veces, el otro día en la feria Carlos Martínez quien tiene que ver algo relacionado con los animales y que hacen competencia fue muy nervioso a decirle y muy respetuoso no de mala forma que se hacían muchos arreglos y muchas cosas, pero que las calles estaban horribles en Monte Águila y que era difícil transitar específicamente en la calle Zañartu con Diego Portales y le responde lo mismo que dijo el alcalde que hay problemas de materiales, que hay problemas administrativos y que esto se está gestionando para hacerlo mejor no lo entiende así porque dice que se ponen en el lugar de él y la gente lo manifiesta reiteradamente, hay otra calle J.M. Echeverría con Camilo Henríquez. **Sr. Pdte.** agrega que esa es la calle que está más mala. **Conc. Riquelme** indica que para peor vive cerca de ahí y lo atajan para decirle si acaso el concejal no lo ve que no lo hace manifiesto en el concejo y le preocupa eso porque puede haber un accidente sobre todo los días viernes y sábados porque transita bastante gente inclusive ya hay gente que no está pasando por esa calle sino que por la calle Manuel Rodríguez, el Sr. Martínez le dijo de forma textual para que lo diga en el concejo "para que tenemos tres concejales que se eligieron de Monte Águila si ni siquiera son capaces de arreglar las calles". **Sr. Pdte.** señala que se va a acelerar el proceso para mejorar el problema de las calles de Monte Águila y también de Cabrero.

✓ **Conc. Figueroa** señala que seguirá acusando recibo de lo que han notificado ya los concejales Riquelme y González, pero irá más allá y va a requerir la respuesta a esta carta que fue ingresada por la oficina de partes hace un año prácticamente y entiende las explicaciones que entregó el alcalde, consulta si se puede hacer formal por escrito. **Sr. Pdte.** responde que sí y se verá como se le puede buscar una solución a este conflicto y se responderá la petición. **Conc. Figueroa** consulta si será en un mes o en quince días. **Sr. Pdte.** responde que no lo tiene claro y al parecer no se le respondió la carta a la vecina. **Conc. Figueroa** responde que no porque la vecina está molesta y le manifestó a los demás concejales al momento ingresar a esta sesión y por eso motivo tuvo una diferencia con el alcalde sobre las instituciones que ingresan por escrito las cartas, esa debería ser esa la forma de responder por escrito o a través de un llamado telefónico incluso la Ley lo dice que son 15 días para responder por eso le gustaría una respuesta por escrito y

de hecho la solicita.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que en su calidad de Pdte. de la comisión de Deportes quisiera hacer notar el triunfo del Comunal Cabrero y lo menciona por la cantidad de vecinos que asistieron al estadio Ester Roa de Concepción, la Corporación Comunal Deportiva de Cabrero ganó 1-0 a Deportes Concepción y está contento por la cantidad de gente que llegó desde Cabrero a ese recinto deportivo quienes viajaron por sus propios medios para acompañar a esta institución que está en formación con una excelente campaña y que van punteros con seis puntos de ventaja y eso quisiera que se notara más ya que esta Corporación deportivamente ha cumplido, pero lamentablemente los vecinos incluyendo a las industrias no han respondido con los recursos para poder sustentar a esta corporación y eso es lo que quiere hacer notar que deportivamente se han hecho esfuerzos y la comunidad ha respondido, pero falta algo como para que esto se consolide más y esta institución deportiva se pueda proyectar en el tiempo porque tampoco quiere ponerse dramático, pero también se puede correr el riesgo que si no están los recursos a lo mejor no puedan seguir avanzando a las siguientes etapas que se les vienen con el hecho de haber conseguido prácticamente la clasificación a otra fase con estos puntos que tienen porque ya están prácticamente en otra fase que será a lo mejor más complicada y que se requerirán más recursos, eso es lo que quería resaltar la felicidad que entregó esta Corporación a la comuna de Cabrero con ese triunfo histórico en la ciudad de Concepción.
- ✓ **Conc. Figueroa** agradece por la máquina motoniveladora que está pasando por los caminos y calles de la comuna y eso le consta porque ha visto la máquina trabajando y qué bueno que ya esté en terreno cumpliendo la función que todos los vecinos estaban requiriendo que era mejorar los caminos, ojalá que siga por esa senda y que abarque luego a toda la comuna para que los vecinos queden tranquilos y contentos, el invierno ya está pasando un poco y así los vecinos puedan transitar con más seguridad y con menos dificultad para el daño de sus vehículos, es bueno que la máquina siga con los trabajos y espera que no se descomponga otra vez para que siga reparando los caminos de la comuna.
- Sr. Pdte.** señala que antes de terminar el último punto de la tabla indica que hay un Congreso para los concejales denominado "XXIV Congreso Nacional de la Asociación de Municipios turísticos de Chile – Arica Turismo Sustentable sin Fronteras" a realizarse en la ciudad de Arica desde los días 22 al 25 de agosto del actual, al respecto consulta si hay acuerdo por parte de los concejales para participar en dicho Congreso. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza a los concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón, a participar en el "XXIV CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE – ARICA TURISMO SUSTENTABLES SIN FRONTERAS", que se realizará en la ciudad de Arica desde los días 22 al 25 de agosto del presente año.** (Acuerdo N°315 de fecha 23.07.2018).
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que le gustaría primero ver el tema de los recursos porque como los concejales tienen asignado una cantidad, también le gustaría saber cómo está esa cantidad. **Sr. Pdte.** responde que el viaje es para agosto y todavía hay tiempo, pero deberían viajar en avión. **Conc. San Martín** señala que los recursos están porque incluso el año pasado lo aumentaron porque realizaron la misma cantidad de viajes y les sobró. **Sr. Pdte.** indica que por eso lo pregunta porque podrían haber viajado hasta Santiago en bus y luego a Arica, pero es mejor que lo hagan desde Concepción por eso verá los recursos porque debieran estar, de todas maneras es importante poder asegurarse, todavía hay tiempo porque el viaje es el 22 de agosto del presente año y la próxima semana se tendrá la respuesta del presupuesto. **Conc. Sepúlveda** agrega que es bueno que se vea este tema porque así como lo señala el concejal le llama la atención porque se deben cuidar los recursos del municipio, pero de repente ve y no sabe en qué parte esto se "entrampa" porque se compran los pasajes tres días antes del viaje y eso hace que el valor se eleve porque se están comprando en dos o tres días más los pasajes y bajan enseguida a la mitad, pero no sabe qué pasa en el municipio y en qué parte se "entrampa" esto que los compran dos días antes y eso hace que se genere un gasto adicional para la municipalidad, ese es un tema que ha estado viendo en bastantes viajes donde compran los pasajes el último día o dos días antes y eso hace que el costo sea muy alto; pero si se compraran hoy día sería un mes con un anticipo aproximado y sería más económico que comprarlos dos o tres días antes. **Sr. Pdte.** señala que el día lunes se retomará esta situación para ver el tema presupuestario. **Conc. González** consulta si quedó subsanado el tema con el pago de las cuotas con la Asociación Chilena de Municipalidades. **Sr. Pdte.** responde que sí, tiene que haber quedado solucionado, aclara que este Congreso no es de la Asociación Chilena de Municipalidades, pero de todas maneras se averiguará respecto a las cuotas, todo está dentro de los valores similares a los valores que tiene la Asociación Chilena de Municipalidades, el lunes se verá el tema presupuestario, pero no deberían haber inconvenientes para poder avanzar en el viaje, si está aprobado habría que hacer una modificación y tendría que pasar el día lunes. **Conc. Figueroa** indica que en el programa está contemplado una visita a Tacna. **Sr. Pdte.** señala que el programa está aprobado y contempla la salida a Tacna y Perú, entonces no habría inconveniente. **Conc. Figueroa** consulta si necesitan un permiso especial en esa situación. **Sr. Pdte.** responde que no, porque el Concejo aprueba el programa y dentro de los recursos está considerado el dinero, pero no es un gasto adicional. **Conc. Sepúlveda** consulta si los llevarán y los traerán de vuelta a Arica. **Sr. Pdte.** responde que sí, porque es parte del programa y el Concejo aprueba el programa.

Habiéndose completado el tiempo reglamentario y no habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:15 horas.



JOEL JARA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°59**  
**del 23 de Julio de 2018**

**Acuerdo N°313 de 23.07.2018.** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime la Transferencia de Patente de Alcohol Categoría H-1, MINIMERCADO, ROL 40.159-4 de la contribuyente JAQUELIN DEL CARMEN SEPÚLVEDA CONTRERAS, RUT 10.819.773-0, con domicilio comercial en Colo Colo S/N de Charrúa, a la contribuyente MIRIAM JACQUELINE MEDINA BILBAO, RUT 10.297.476-K, con domicilio comercial Colo Colo S/N Charrúa, tal como fue solicitada a través de Oficio N°172 de 12.07.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de Administración y Finanzas(S).

**Acuerdo N°314 de 23.07.2018.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime al Departamento de Educación para que solicite ante la Subsecretaría de Educación un anticipo de Subvención para cancelar beneficio de retiro voluntario de los Asistentes de la Educación, tal como fue solicitado a través de Oficio N°1.206 de 19.07.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Abogado DAEM.

**Acuerdo N°315 de 23.07.2018.** El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza a los concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón, a participar en el "XXIV CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE – ARICA TURISMO SUSTENTABLES SIN FRONTERAS", que se realizará en la ciudad de Arica desde los días 22 al 25 de agosto del presente año.